

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32872** PROCESSES STORAGE LOGISTICS, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 20-10-2010 en el procedimiento de ejecución número 287/2009 seguido a instancia de Eugenia Cano Toledano contra Processes Storage Logistics, S.L., sobre Despido, decreto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Processes Storage Logistics, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 7.847 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 20 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100077273-1